MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA N° 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

Autorizado
Cr. Jairo E. Chuña
10/12/24

GS-2024- 388886 -DEANT– 29.25

Envigado, 10 de diciembre de 2024

Señor Capitán
JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA.
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6. (E)
Carrera 43 A Nª 48C sur – 45 Barrio primavera.
Envigado.

Asunto: Solicitud Reducción tiempo al contrato Nº 65-5-20118-23.

Con el fin de garantizar el acceso y la atención oportuna, continua, integral, resolutiva a la población contando con los recursos humanos, técnicos, financieros y físicos para garantizar la gestión adecuada de la atención, así como los resultados en salud con el fin de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad en el sentido de dar continuidad en la prestación de los servicios de salud; de manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a mi Capitán muy amablemente dar viabilidad a la reducción en tiempo al contrato Nº 65-5-20118-23. El cual tiene fecha de término 31 de diciembre del año 2024, de la siguiente manera:

Reducir la fecha actual del término del contrato en 16 días, es decir terminarlo el 15 de diciembre de 2024.

Lo anterior con el fin de evitar que el saldo que no se alcance a ejecutar se convierta en una reserva presupuestal inejecutable y lograr dar inicio a un nuevo proceso de contratación.

Atentamente,

Intendente **JOSE ALBERTO BETANCUR VANEGAS**
Supervisor Contratos Municipios RASES Nº 6

Elaboró: IT JOJOSE ALBERTO BETANCUR
Supervisor r municipios.

Revisó: IJ JOHN FREDY SALAS ARANGO
Coordinador municipios.

Fecha de elaboración: 10-12-2024
Ubicación: Z:\MUNICIPIOS 2024

Carrera 43a 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396764
deant.rases-niv@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA N° 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

GS-2024- 377793 -DEANT– 29.25

Envigado, 25 noviembre de 2024

Señora Gerente
DIANA PATRICIA HOYOS DIAZ
Gerente ESE Hospital Tobías Puerta
Carrera 20 Nº 22-170
Uramita.

Asunto: Solicitud Reducción tiempo al contrato Nº 65-5-20118-23.

Con el fin de garantizar el acceso y la atención oportuna, continua, integral, resolutiva a la población contando con los recursos humanos, técnicos, financieros y físicos para garantizar la gestión adecuada de la atención, así como los resultados en salud con el fin de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad en el sentido de dar continuidad en la prestación de los servicios de salud; de manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a la señora gerente muy amablemente dar viabilidad a la reducción en tiempo al contrato Nº 65-5-20118-23. El cual tiene fecha de término 31 de diciembre del año 2024, de la siguiente manera:

Reducir la fecha actual del término del contrato en 16 días, es decir terminarlo el 15 de diciembre de 2024.

Lo anterior con el fin de evitar que el saldo que no se alcance a ejecutar se convierta en una reserva presupuestal inejecutable y lograr dar inicio a un nuevo proceso de contratación.

Atentamente,

Intendente **JOSE ALBERTO BETANCUR VANEGAS**
Supervisor Contratos Municipios RASES Nº 6

Elaboró: IT JOJOSE ALBERTO BETANCUR
Supervisor r municipios.

Revisó: IJ JOHN FREDY SALAS ARANGO
Coordinador municipios.

Fecha de elaboración: 25-11-2024
Ubicación: Z:\MUNICIPIOS 2024

Carrera 43a 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396764
deant.rases-niv@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

E.S.E Hospital Tobias Puerta

Uramita, 10 de diciembre de 2024

Respetado
Intendente
José Alberto Betancur Vanegas

Asunto: Respuesta solicitud reducción tiempo al contrato No 65-5-20118-23.

Cordial Saludo,

DIANA PATRICIA HOYOS DIAZ, en calidad de Representante Legal de la E.S.E HOSPITAL TOBÍAS PUERTA, mediante el presente y de manera respetuosa doy respuesta a la solicitud de manera favorable, toda vez que para nosotros es viable reducir en tiempo el contrato 65-5-20118-23 hasta el 15 de diciembre de 2024, por lo tanto, quedamos a la espera del documento formal de terminación anticipada del contrato y de mutuo acuerdo.

Cordialmente,

Diana Hoyos D.
DIANA PATRICIA HOYOS DIAZ
Gerente
ESE Hospital Tobías Puerta

Proyectó: Santiago Silva